



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente núm. 7112/2021	Órgano Colegiado:
JGL NÚM. 15/2021	La Junta de Gobierno Local Ordinaria 10 de septiembre de 2021

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión **ordinaria** de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Viernes, 10 de septiembre de 2021, a las 8:30
Lugar	SALA DE JUNTAS No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 3 de agosto de 2021 (nº 14).

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE INGENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSULAR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE GRAN CANARIA, A FINANCIAR CON EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN) PARA LAS ANUALIDADES 2021-2026. (EXpte. 5833/2021).

3º.-ASUNTOS DE URGENCIA

CUARTO. Cítese a los/las Tenientes de Alcalde, Concejales/as miembros y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Ante mí,
Secretario General Accidental
Manuel Jesús Afonso Hernández
Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA,
Ana Hernández Rodríguez

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: AKZGWAPFQNR3CYM292CDYZZGW | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1